

Nº PARC. S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TERM. MUNIC.	PARAJE	Nº PARC S/ CAT.	POL. Nº	VUELO		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG (m)	SUP. (m²)	Nº	SUP. (m²)		
27	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	Sierra del Aguilón	9003	22	10	17	-	-	-	Camino
28	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S.L.	Pulpí	La Bomba	33	22	160	760	2	8	240	Pastos
29	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	Sierra del Aguilón	9003	22	100	648	-	-	-	Camino
30	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S.L.	Pulpí	La Bomba	52	22	55	256	1	3	120	Pastos
31	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	Sierra del Aguilón	9003	22	45	355	-	-	-	Camino
32	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S.L.	Pulpí	La Bomba	33	22	140	889	1	3	120	Pastos
33	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	Sierra del Aguilón	9003	22	35	215	-	-	-	Camino
34	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S.L.	Pulpí	La Bomba	33	22	235	1.461	2	9	240	Pastos
35						210	-	Canaliz. Subt.	94	832	
36	A.D.I.F.	Pulpí	Sierra del Aguilón	9008	22	22	-	Canaliz. Subt.	10	-	FF.CC. Almendricos a Águilas PK17+747
37	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S.L.	Pulpí	Rincón de Seca	172	10	60	-	Canaliz. Subt.	26	228	Cereal riego agua comprada Olivos secano
38	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	La Fuente	90013	10	110	-	Canaliz. Subt.	50	436	Camino
39	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	La Fuente	9014	10	8	-	Canaliz. Subt.	3	24	Camino
40	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	Los Charcones	90019	10	470	-	Canaliz. Subt.	211	1.872	Camino
41	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	PL S-LF1	-	10	21	-	Canaliz. Subt.	9	76	Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería
42	S.A.T. Progapor	Pulpí	La Bomba	105	22	175	1.052	2	5	240	Pastos
43	Juan Haro Baraza	Pulpí	La Bomba	53	22	40	232	-	-	-	Pastos
44	Francisco Pérez Guirao	Pulpí	La Bomba	54	22	72	364	-	-	-	Pastos
45	Jesús Martínez García	Pulpí	La Bomba	55	22	-	-	CT La bomba	-	-	Improductivo
46	Ayuntamiento de Pulpí	Pulpí	Jaravía	108	6	243	1.252	3	11	360	Pastos
47	Frutas del Guadalentín, S.L.	Pulpí	El Cocón	111	6	70	412	-	-	-	Pastos
48	Urcimar, S.C.L.	Pulpí	Jaravía	107	6	265	1.682	2	9	240	Pastos
49	Rafael López Gallego	Pulpí	Jaravía	51	6	195	1.218	1	3	120	Pastos
50	Franciscus Wilhelmus J. Rusman	Pulpí	Jaravía	49	6	120	800	2	8	240	Pastos
50b	Urcimar, S.C.L.	Pulpí	Jaravía	107	6	15	28	-	-	-	Pastos
51	Rafael López Gallego	Pulpí	Jaravía	51	6	58	478	-	-	-	Pastos
52	Franciscus Wilhelmus J. Rusman	Pulpí	Jaravía	49	6	25	124	-	-	-	Pastos
53	Urcimar, S.C.L.	Pulpí	Jaravía	58	6	15	38	1	6	120	Pastos
54						10	-	Canaliz. Subt.	4	28	

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando liquidación en cumplimiento de resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a María Victoria Vilchez Silva.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación Provincial de Granada se ha generado liquidación de sanción en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 33/09.

Dicha liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Gra-

nada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar–, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 8 de abril de 2011.- El Secretario General, Alfonso López Romero.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Biocombustibles Aljarafe.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 14/11 S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Vautherot Guislaine Octavie Anais.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 20/11 S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la notificación de acuerdo de inicio de reintegro relativa a subvención de un curso de formación para el empleo.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad colaboradora que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Córdoba, lugar de residencia del interesado que abajo se relaciona:

Expediente: 14/2007/J/110 R1 curso 14-1.
Interesada: Doña María del Carmen Rodrigo Hernández, con DNI núm. 30.475.826 K. C/ Rigoberto Menchu, núm. 8,

14011, Córdoba o Carretera de las Ermitas, núm. 87, 14012, Córdoba.

Acto: Acuerdo de inicio de reintegro con el fin de declarar su procedencia y determinar la cantidad que en consecuencia deba reintegrarse, como resultado de no haber justificado en plazo y forma la acción formativa para la cual se le concedió una subvención pública.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del SAE de Córdoba, Servicio de Formación para el Empleo sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta (Edificio de Servicios Múltiples).

Córdoba, 6 de abril de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/NPE/00148/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Xerojardines Mediterráneo, S.L. 653413031.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00154/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Hurespadan Playa, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00155/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Payar Hosteleros Marsella, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00160/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Innovaciones Animadas, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de abril de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 4 de abril de 2011, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de Andalucía, referido a la